ACTA DE INICIO DE OBRA

FECHA DEL ACTA	JULIO 21 DE 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	No. 03025 del 19 de junio de 2026
TIPO DE CONTRATO	Obra
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Vías
CONTRATISTA	OBSECON SAS
C.C. o N.I.T.	900.947.633-1
REPRESENTANTE LEGAL	Roger Humberto Alvarez Jaimes
C.C. o N.I.T.	88.264.149
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO DE LA VIA ASTILLEROS AGUALASAL LA FLORIDA- TIBU, CODIGO 70NS10, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.195.039.330,00
PLAZO O DURACIÓN	Tres (03) meses
FORMA DE PAGO	El Departamento pagará al contratista de obra el presente contrato a precios unitarios, que corresponde a la multiplicación de las cantidades de obra ejecutadas efectivamente por el precio de cada unidad de obra, de acuerdo con las respectivas especificaciones de la obra, mediante actas de recibo parcial por avance de obra y un pago final equivalente al 5% del valor final y total del contrato, con el acta de recibo final de obra y demás componentes del contrato; así como la suscripción del acta de liquidación en la cual constará que se hará un pago equivalente al 5% del valor del contrato; cada pago previa verificación de la interventoría y del supervisor por parte de la gobernación, del pago de las obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, y aportes parafiscales, así como la presentación de las respectivas actas de obra, aprobadas por el Interventor, el Supervisor designado por el Secretario de Vías y con el visto bueno del Secretario de despacho. El precio unitario deberá incluir todos los costos de equipos, transportes, mano de obra, materiales, herramienta, etc., para cumplir las especificaciones del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Vía Astilleros Agualasal La Florida- Tibu, Departamento Norte de Santander
RUBRO	2.3.2.02.02.005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN. FUENTE DEL RECURSO 1.2.3.3.01- PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP CON DESTINACION ESPECIAL LEGAL
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00003318 del 27 de Abril de 2026 - $ 1.195.039.330,00
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	Ing. Jorge Enrique Arias Sanguino, Profesional Especializado de la Secretaría de Vías, designado mediante memorando del 22 de junio de 2026

ACTA DE INICIO DE OBRA

INTERVENTOR (Externo)	N.A.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	Junio 19 de 2026
Registro Presupuestal	No. 00 003834 - $ 1.195.039.330,00 de 16 de julio de 2026

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO	FECHA		
Garantía Única. No. 49-44-101039677 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha de Expedición: 06/07/2026 Fecha de Aprobación: 08/07/2026	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	$119.503.933,00	19/06/2026- 19/01/2027
	Prestaciones sociales	$239.007.866,00	19/06/2026- 19/09/2029
	Estabilidad de la obra	$358.511.799,00	CINCO (05) AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 49-40-101012612 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha de Expedición: 06/07/2026 Fecha de aprobación: 08/07/2026	Valor asegurado		Vigencia
	$350.181.000,00		19/06/2026 – 19/09/2026
Otros (según el contrato):			

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Vías del Departamento, se reunieron los suscritos a saber: Mary Fabiana Leal Garay, Secretaria de Vías, Jorge Enrique Arias Sanguino, Supervisor del Departamento y Roger Humberto Alvarez Jaimes, representante legal de OBSECON SAS, Contratista, con el objeto de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

ROGER HUMBERTO ALVAREZ JAIMES
RL/ OBSECON SAS.
Contratista

JORGE ENRIQUE ARIAS SANGUINO
Supervisor

MARY FABIANA LEAL GARAY
Secretaria de Vías